



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 03-2025- MDVA/OEC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA EN EL ENCAUZAMIENTO, LIMPIEZA Y CONFORMACION DE DIQUE CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO LAS TRANCAS DESDE LAS COORDENADAS 518,944 E 8,343,914 N HASTA 512,853 E - 8,344,072 N DEL VALLE LAS TRANCAS DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA, siendo las catorce horas del día veintiuno del abril del año dos mil veinticinco, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Vista Alegre, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 076-2025-A-MDVA de fecha 16 de abril 2025, la misma que autoriza para realizar la Contratación Directa por situación de emergencia para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA EN EL ENCAUZAMIENTO, LIMPIEZA Y CONFORMACION DE DIQUE CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO LAS TRANCAS DESDE LAS COORDENADAS 512,833 E 8,344,097 N HASTA 510,257 E - 8,343,942 N DEL VALLE LAS TRANCAS DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA**, se constituye el responsable del Órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificaciones "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...)", con la finalidad de proceder con la admisión y calificación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente:

Se deja Constancia en actas que las bases del procedimiento de selección fueron debidamente aprobadas, conforme aparece en el Formato de aprobación de bases FORMATO 02 SOLICITUD Y APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION el 16/04/2025.

Primero: Se deja constancia que con fecha 13 de marzo 2025, mediante Carta de Contratación Directa N° 1290-2025-OA-OGA/MDVA, Carta de Contratación Directa N° 1291-2025-OA-OGA/MDVA, Carta de Contratación Directa N° 1292-2025-OA-OGA/MDVA, Carta de Contratación Directa N° 1293-2025-OA-OGA/MDVA y Carta de Contratación Directa N° 1294-2025-OA-OGA/MDVA se realizaron las invitaciones a los proveedores potenciales para su participación de la Contratación Directa N° 03-2025-MDI/ OEC, a las siguientes empresas: EMPRESA CONSTRUCTORA LEGUIA JACINTO S.A.C., con RUC N° 20607103063, TORRESJOSEABIGAIL S.A.C., con RUC N° 20605992162, SERVICIOS DE MAQUINARIAS SANTOS E.I.R.L., con RUC N° 20603530412, EMPRESA DE TRANSPORTES, NEGOCIOS E IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA - E TRANS NISA, con RUC N° 20503357551 y MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JAVI E.I.R.L., con RUC N° 20600870255 a sus respectivos representantes Legales, cuyo documento obra en el expediente de contratación.

Segundo: Acto seguido se verifico que el proveedor invitado presento su oferta en el lugar y horario establecidos para tal fin, constatando que la oferta fue presentada adjunta a la Carta N° 07-2025/MCJ-VPOV, en físico a través de mesa de partes de la entidad, el día 21 de abril de 2025 en horario: 13:00 pm, encontrándose dentro de los horarios establecidos.

Tercero: A continuación, se realiza la revisión de la oferta presentada por el postor, de conformidad a las bases del procedimiento de selección, verificando los documentos para la admisibilidad y precio ofertado, según detalle:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Nº	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JAVI E.I.R.L.
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
a)	Anexo N° 01.- Declaración jurada de datos del postor.	Si Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si Cumple
c)	Anexo N° 02.- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Si Cumple
d)	Anexo N° 03.- Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Si Cumple
e)	Anexo N° 04.- Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	Si Cumple
f)	Anexo N° 05.- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	No Corresponde
g)	Anexo N° 6.- El precio de la oferta en SOLES y: El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 4,747,152.00
RESULTADO DE LA OFERTA		NO SE ADMITE



REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR			
		MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JAVI E.I.R.L.			
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	PRESENTA			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI CUMPLE			
	Requisitos:				
	TIPO DE MAQUINARIA		POTENCIA	CAPACIDAD	CANTIDAD
	Tractor de orugas		300-330 HP	-	1
	Excavadora S/Oruga 170-230 HP		170-250 HP	1.5 m3	1
	Camión volquete		300-330 HP	15 m3	2
Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.					
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	PRESENTA			
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	SI CUMPLE			
	RESIDENTE DE OBRA:				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



	<p>DIRECCIÓN TÉCNICA: <u>Requisitos:</u> Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola. <u>Acreditación:</u> - La formación académica solicitada a los profesionales, se acreditarán con copia simple del Título Profesional y/o certificado.</p> <p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD: DIRECCIÓN TÉCNICA: <u>Requisitos:</u> Ingeniero Civil o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Higiene y Salud Industrial o Ingeniero Químico o Ingeniero Ambiental. <u>Acreditación:</u> - La formación académica solicitada a los profesionales, se acreditarán con copia simple del Título Profesional y/o certificado.</p>	
B.3	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>RESIDENTE DE OBRA: DIRECCIÓN TÉCNICA: Acreditar 2 años de experiencia profesional como director técnico y/o residente y/o supervisor, y/o asistente de residente de obra y/o asistente de supervisión de obras en servicios y/u obras similares y/o obras en general. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <p>ESPECIALISTA EN SEGURIDAD: DIRECCIÓN TÉCNICA: Acreditar 6 meses de experiencia profesional como especialista de seguridad y salud ocupacional y/o ingeniero supervisor de seguridad en obra, y/o jefe responsable de seguridad en obra, y/o coordinador de seguridad en obra, y/o asistente de especialista de seguridad de obras en servicios y/u obras similares y/o obras en general. <u>Acreditación:</u> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	SI CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	PRESENTA
C.1	<p>FACTURACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar (0.75) vez al monto referencial, por la contratación de servicios iguales y/o similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, durante un período de diez (10) años a la fecha de presentación de ofertas.</p>	SI CUMPLE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Se considerará servicios similares a los siguientes MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y/O APERTURA DE CARRETERAS Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS O TROCHAS CARROZABLES Y/O DESCOLMATACIÓN DE CAUCES Y/O CONFORMACIÓN DE TALUDES Y/O DESCOLMATACION DE CANALES Y/O DEFENSAS RIBEREÑAS Y/O PISTAS Y/O OBRAS O SERVICIOS QUE CONTENGAN MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y/O LIMPIEZA DE DERRUMBES Y HUAYCOS.	
CONDICION	CALIFICADA

Cuarto: De la revisión efectuada a la oferta presentada por el postor **MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JAVI E.I.R.L.**, se declara que este cumple con los documentos de presentación obligatoria, requisitos mínimos, términos de referencia, y requisitos de calificación, por consiguiente, es **ADMITIDA y CALIFICADA**.

Quinto: Conforme a los resultados de la revisión de la documentación presentada por el postor, **SE ADJUDICA LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA Nº 03-2025-MDVA/OEC** a favor de la **MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES JAVI E.I.R.L.**, con RUC: **20600870255**, por el monto de **S/ 4,747,152.00** (Cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil ciento cincuenta y dos con 00/100 soles) para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA EN EL ENCAUZAMIENTO, LIMPIEZA Y CONFORMACION DE DIQUE CON ROCA AL VOLTEO DEL RIO LAS TRANCAS DESDE LAS COORDENADAS 518,944 E 8,343,914 N HASTA 512,853 E - 8,344,072 N DEL VALLE LAS TRANCAS DEL DISTRITO DE VISTA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE NASCA DEL DEPARTAMENTO DE ICA**.

Siendo las 15:30 horas del mismo día se dio por concluido la sesión firmada en señal de conformidad y no existiendo observaciones y estando de acuerdo se firma la presenta acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VISTA ALEGRE

Abog. Carlos Alejandro Santisteban Haro
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Abg. Carlos Alejandro Santisteban Haro
Órgano Encargado de las Contrataciones